



Subsecretaría de Salud Pública
División de Planificación Sanitaria

Estrategia Nacional de Salud: Informe Planificación Operativa Primer Trimestre 2019

Mayo 2019
Departamento de Estrategia Nacional de Salud
estrategia.salud@minsa.cl

Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Objetivos.....	4
III.	Formulación de Planes Operativos.....	5
IV.	Vinculación Presupuestaria de las actividades SIMPO.....	7
V.	Cumplimiento.....	8
VI.	Reprogramación.....	10
VII.	Recomendaciones	11
VIII.	Conclusiones.....	12

I. Introducción.

La Estrategia Nacional de Salud 2011-2020, establece objetivos y metas sanitarias para la década, definiendo para cada uno de los temas contenidos en el plan una serie de resultados, que en forma causal van aportando a la consecución de los establecidos en niveles superiores.

Dentro de este marco, la Planificación Operativa corresponde al proceso mediante el cual los distintos niveles involucrados, Nivel Central, SEREMIs de Salud y Servicios de Salud establecen las actividades que definen como necesarias y suficientes para avanzar en el logro de los resultados inmediatos y por consecuencia aportar al logro del resto de resultados (Figura 1).



Figura 1. Marco de Planificación de la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020

En la etapa de formulación del plan operativo se definen dos fases; la primera corresponde a elaborar el Plan Ideal, el que contiene las actividades que debieran realizarse durante el año para avanzar en los resultados inmediatos priorizados. En tanto la segunda fase se inicia considerando el marco presupuestario anual, donde las actividades del Plan Ideal pasan por

un ajuste, estableciéndose de esta forma el Plan Real, el cual es reportado trimestralmente obteniéndose así el nivel de ejecución del mismo.

Durante el 2018 el Sistema de Monitoreo de la Planificación Operativa (SIMPO), incorporó un Módulo de Gestión y Reportería, desde el cual se pueden obtener múltiples y detallados análisis relacionados a la etapa de formulación y ejecución del plan operativo anual en los distintos niveles. Empleando dicha información, se presentan a continuación, de modo general, una descripción del proceso desarrollado durante el primer trimestre del 2019.

II. Objetivos.

Objetivo General

Monitorear la formulación y ejecución de los planes operativos 2019.

Objetivos Específicos

- Informar sobre la formulación de los Planes operativos 2019.
- Identificar el avance de lo planificado durante el primer trimestre del año 2019.
- Establecer recomendaciones para planificaciones futuras.

III. Formulación de Planes Operativos.

A nivel país se establecieron 9.210 actividades en la fase de Plan Ideal, de estas 8.493 fueron ajustadas. De los niveles involucrados en el proceso de planificación, las SEREMIs de Salud son las que mayor cantidad de actividades establecen en el Plan Operativo, seguidos por los Servicios de Salud y Nivel Central (Gráfico 1). En promedio el ajuste de las actividades del plan ideal alcanzó un 92%, donde los Servicios de Salud ajustaron un 93%, SEREMIs de salud 92% y Nivel central 84%.

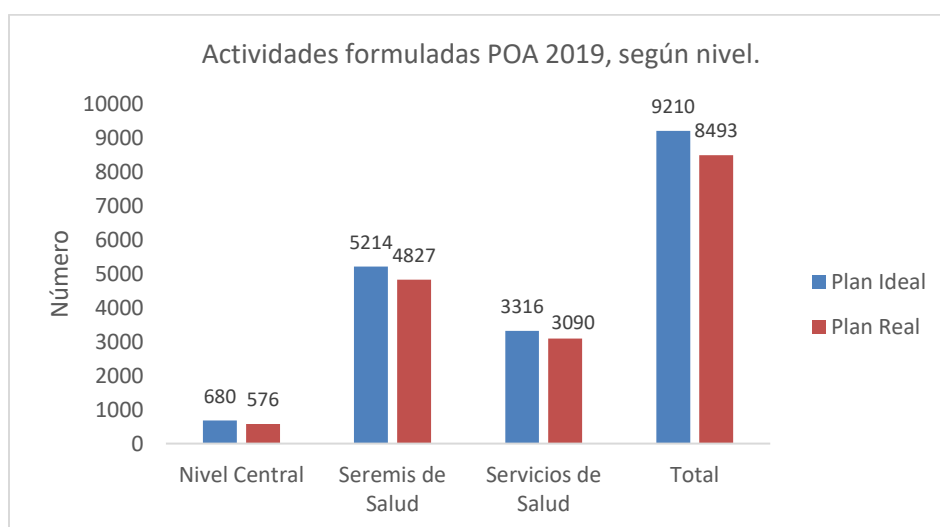


Gráfico 1. Actividades formuladas POA 2019, según nivel.

Al analizar la planificación en función de los Ejes Estratégicos, el correspondiente a Enfermedades Transmisibles (EE1), seguido por Enfermedades No transmisibles (EE2), Curso de vida (EE4) y Hábitos de Vida (EE3) son los que presentan mayor cantidad de actividades (Gráfico 2).

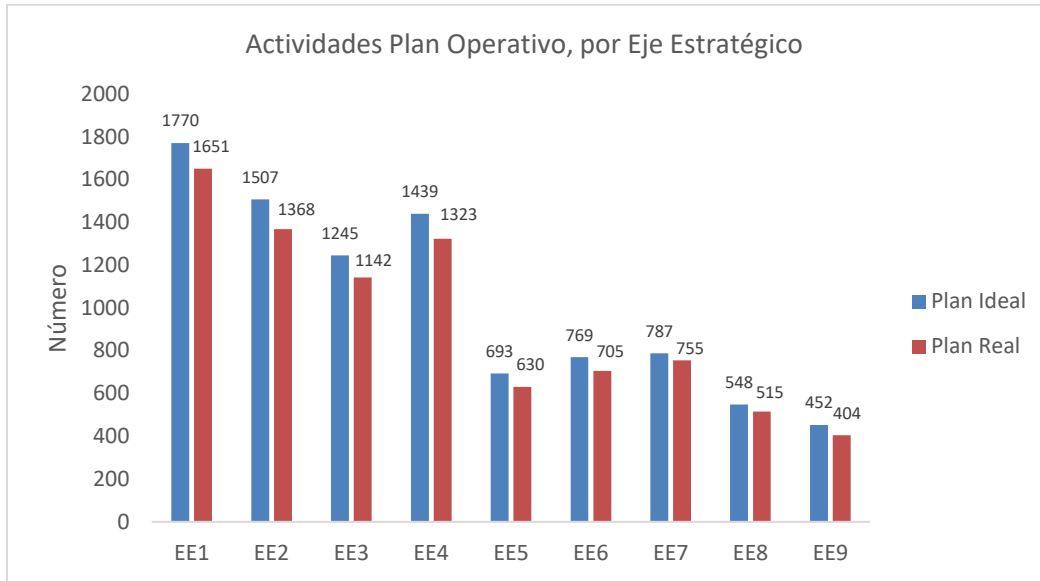


Gráfico 2. Actividades Plan Operativo, por Eje Estratégico.

Otro punto de análisis en la formulación del plan corresponde a las actividades establecidas de acuerdo al tipo de resultados inmediatos, observándose que el 73% se vincula a resultados inmediatos obligatorios y 12% a recomendados, lo que estaría dando cuenta de un alto grado de alineación entre lo establecido en los lineamientos temáticos y lo planificado a nivel país (Gráfico 3).

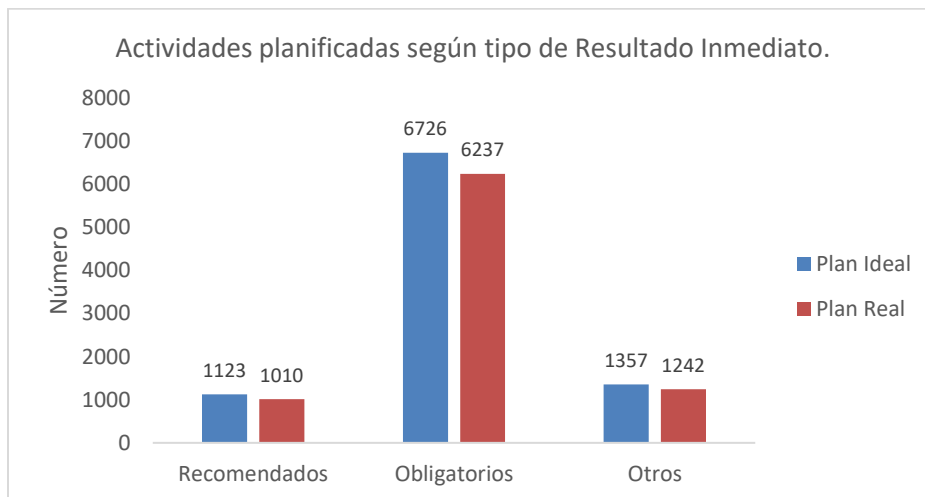


Gráfico 3. Actividades planificadas según tipo de Resultado Inmediato.

IV. Vinculación Presupuestaria de las actividades SIMPO.

Durante los meses de febrero y marzo del año 2019, la DIFAI reflejó en el SIMPO la asignación presupuestaria a la Subsecretaría de Salud Pública, diferenciado por Centro de Costo, Programático y Subtítulo. Este proceso permite a los equipos de dicha Subsecretaría ajustar su Plan Ideal de acuerdo a los recursos disponibles para establecer un “Plan Real”.

Las divisiones de la Subsecretaría de Salud Pública, en específico DIPLAS, DIPOL y DIPRECE realizaron el ajuste de su planificación presupuestaria ideal, de este modo se observa en el Gráfico 4 que, al establecer su Plan real, se ajustó en el subtítulo 29 un 48% del total establecido en el plan ideal, 32% correspondiente al subtítulo 22 y 0% asociado al subtítulo 21.

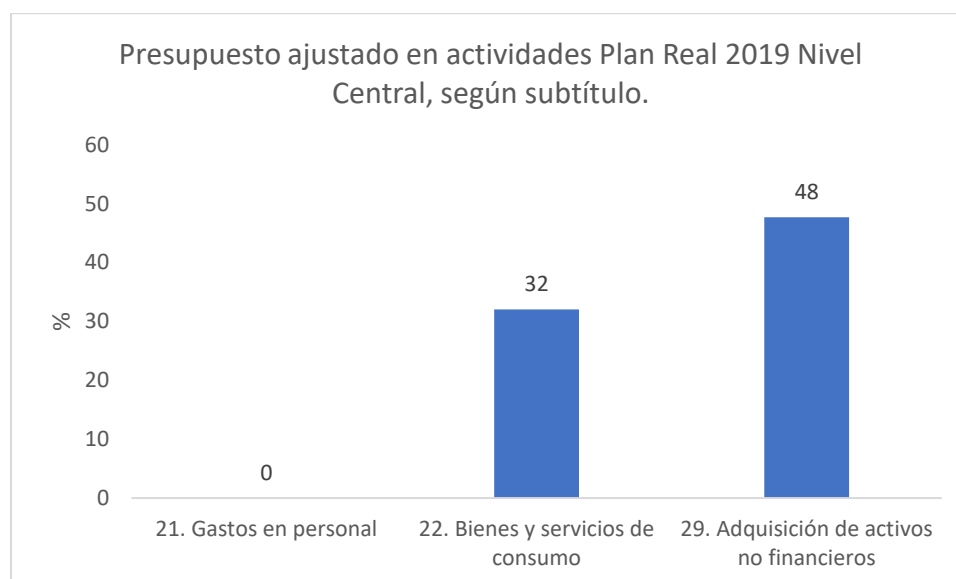


Gráfico 4. Presupuesto ajustado en actividades Plan Real 2019 Nivel Central, según subtítulo.

En el Gráfico 5 se observa el porcentaje de presupuesto ajustado por las SEREMIs de Salud, siendo el subtítulo 22 el que presenta un mayor ajuste en relación a lo planificado idealmente (68%), le sigue el subtítulo 21 con 27%.

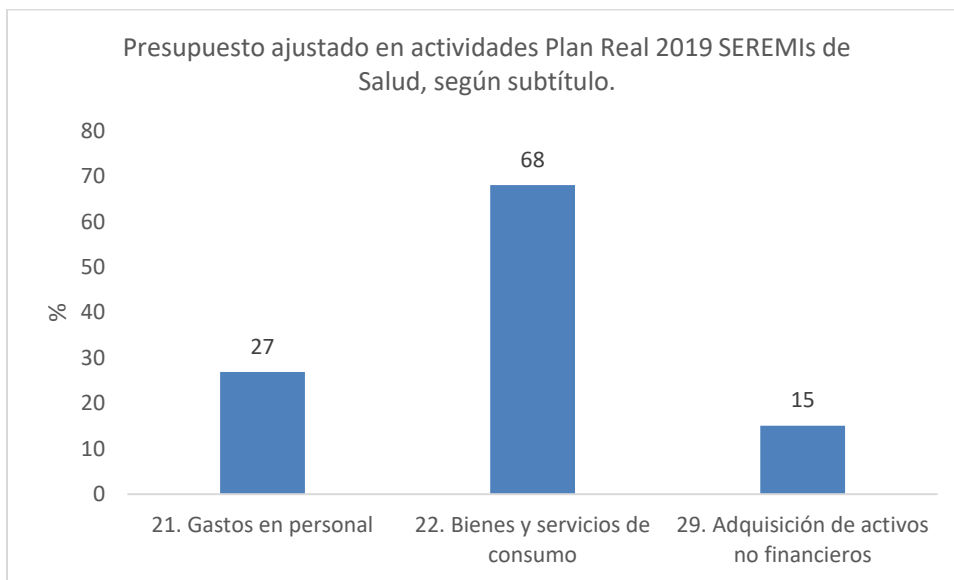


Gráfico 5. Presupuesto ajustado en actividades Plan Real 2019 SEREMIs de Salud, según subtítulo.

V. Cumplimiento

En relación al cumplimiento de la planificación operativa el primer trimestre, se observa que el 98% de lo establecido finalmente en el periodo se cumplió. El Nivel Central presenta un 100% de cumplimiento, seguido por los Servicios de salud 99% y SEREMIs de Salud 98%.

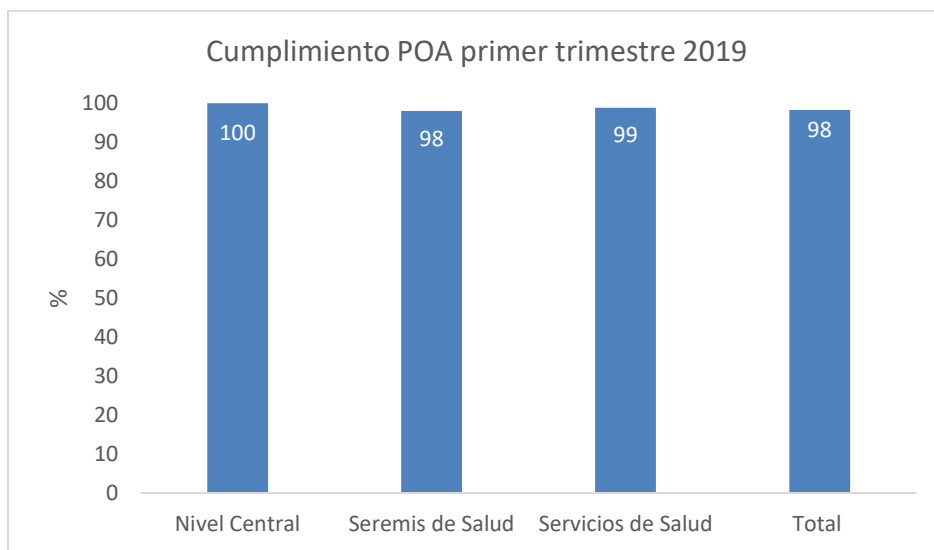


Gráfico 6. Cumplimiento POA primer trimestre.

En cuanto a la ejecución presupuestaria del primer trimestre las SEREMIs de Salud han presentado un 43% de ejecución en el subtítulo 22 y el Nivel Central un 30%.

Respecto al subtítulo 21 las SEREMIs de Salud han ejecutado un 62% de lo planificado en el periodo. El Nivel Central no presenta ejecución dado que no estableció actividades en el Plan Real que utilizaran dicho subtítulo.

Por último, en la ejecución del subtítulo 29, tanto SEREMIs de Salud como Nivel Central, presentan un 0% de ejecución.

VI. Reprogramación.

Al realizar una revisión del porcentaje de reprogramación realizada en el primer trimestre, esta correspondió a 5%. Al observar la Tabla 1, el Nivel Central reprogramó un 20% del total de lo definido en el periodo, seguido por los Servicios de Salud con 11% y por último las SEREMIs de Salud con un 5%.

Tabla 1: Actividades planificadas y reprogramadas primer trimestre 2019.

	Total de Actividades	Actividades Reprogramadas	% Reprogramación
Nivel Central	313	63	20%
Servicios de Salud	2114	227	11%
SEREMIs de Salud	39.104	1.788	5%
Total	41.531	2.078	5%

VII. Recomendaciones

- Mantener permanentemente la capacitación a los profesionales involucrados en el proceso de planificación operativa anual, reforzando los aspectos señalados en las Orientaciones para la Planificación.
- Utilizar los reportes automatizados presentes en el SIMPO para la generación de análisis específicos de los planes operativos, de modo de obtener los aprendizajes necesarios en vista de mejorar continuamente el proceso de planificación.

VIII. Conclusiones

- Existe en los distintos niveles una variabilidad en el rango de actividades planificadas, tanto en la etapa Ideal como Plan Real.
- Los Ejes Estratégicos con mayor cantidad de actividades Plan Real a nivel país corresponden a los EE1, EE2 y EE4. En menor medida fueron planificadas actividades en los EE9 y EE8.
- Existe una alta alineación entre las actividades planificadas en torno a los RI obligatorios y recomendados.
- El cumplimiento de los Planes Operativos en el primer trimestre es de 98%.
- El porcentaje de reprogramación de actividades durante el primer periodo correspondió a 5%, siendo mayor en el Nivel Central 20%, seguido por Servicios de Salud 11%.